



V. Anuncios

b) Otros anuncios

DEPARTAMENTO DE FOMENTO, VIVIENDA, LOGÍSTICA Y COHESIÓN TERRITORIAL

ANUNCIO del Servicio Provincial del Departamento de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial de Teruel, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización para el despliegue de infraestructuras de telecomunicaciones en alguna de las zonas de protección de un tramo de la carretera A-1409 entre los puntos kilométricos 22+820 y 22+960 en el término municipal de La Cañada de Verich (Teruel).

Habiéndose formulado solicitud de autorización para el despliegue de infraestructuras de telecomunicaciones en alguna de las zonas de protección de un tramo de la carretera A-1409, entre los puntos kilométricos 22+820 y 22+960, este Servicio Provincial de Teruel realiza trámite de información pública de acuerdo con lo establecido en la Orden FOM/377/2025, de 3 de abril, por la que se establece el procedimiento de las autorizaciones para el despliegue de infraestructuras de telecomunicaciones en la zona de dominio público y el resto de las zonas de protección de las carreteras de titularidad de la Comunidad Autónoma de Aragón, al objeto de poder aplicar lo previsto en el artículo 46 de la Ley 11/2022, de 28 de junio, General de Telecomunicaciones, para que los operadores de comunicaciones electrónicas, que se encuentren interesados en la ubicación compartida y uso compartido del dominio público o la propiedad privada para la instalación de su red pública de comunicaciones electrónicas, manifiesten tal interés.

El trazado objeto de este proyecto es el siguiente: tramo de la carretera A-1409, entre los puntos kilométricos 22+820 y 22+960, en el término municipal de La Cañada de Verich (Teruel).

Solicitante inicial titular de la infraestructura de telecomunicaciones: Avatel Telecom, SA.

El plazo de remisión de la manifestación de interés en la ubicación compartida será de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio en el "Boletín Oficial de Aragón".

Los operadores interesados presentarán sus solicitudes por vía electrónica a través del tramitador telemático habilitado al efecto en la Sede electrónica de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.



Lo que se hace público para conocimiento general y para poder consultar la ubicación de las instalaciones en el siguiente visor:
<https://gob-aragon.maps.arcgis.com/apps/instant/basic/index.html?appid=b176253cfab44e1c89804180d769173e>

Teruel, 23 de febrero de 2026.- El Director del Servicio Provincial del Departamento de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial de Teruel, Vicente Javier Pérez Benedicto.